



Diputado Omar Bazán Flores

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0360/2022 I P.O.
UNÁNIME**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración la presente iniciativa con carácter de decreto para aprobar el **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que se incluya en el presupuesto para el año 2023 el “Plan Ferroviario Jerónimo-Santa Teresa”, por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La urbe fronteriza conformada por Chihuahua, Texas y Nuevo México tiene una superficie de 33 mil 670 kilómetros cuadrados y es parte del proyecto binacional de comercio y migración mas importante entre México y Estados Unidos.

Desde hace un par de años, se anunció el magno proyecto económico binacional “Plan Ferroviario Jerónimo – Santa Teresa”, el cual tiene por objeto la implementación de un puerto de exportación ferroviario que conecte a México con el vecino país de Estados Unidos de América que detone el comercio y la economía



Diputado Omar Bagán Flores

primordialmente beneficiando la exportación e impartición de mercancías concentrado a través de este punto aduanal.

Tan solo en el año 2021, la aduana de Juárez, fue la segunda a nivel nacional por donde más mercancías de exportación cruzaron, con el 20.7 por ciento de la participación en el valor de las exportaciones nacionales.

En la aduana de Juárez, las principales exportaciones fueron:

- *Siderurgia con el 49.6 por ciento;*
- *Maquinaria y equipo especial para industrias, con el 24.6 por ciento;*
- *Productos automotrices, 20.8 por ciento*
- *Y el resto aparatos eléctricos y electrónicos.*

En junio del año 2022, el valor de las exportaciones de mercancías fue de 51 mil 234 millones de dólares; monto superior en 20.2 por ciento al del mismo mes de 2021.

Según el último reporte de la balanza comercial de mercancías evaluado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), “Dicha tasa fue resultado de alzas de 17.8 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 56.8 por ciento en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos avanzaron 21.7 por ciento a tasa anual y las canalizadas al resto del mundo, uno por ciento”, señaló el último reporte de la balanza comercial de mercancías evaluado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Además, las exportaciones de productos manufacturados ascendieron a 44 mil 796 millones de dólares; lo que representó un alza de 19.9 por ciento.



Diputado Omar Bagán Flores

Si bien es cierto que la pandemia por SARS-COV2 por la que atravesamos e inició en el año 2020 con una duración de casi 2 años logró afectar grandemente a la economía Chihuahuense, podemos observar incluso un aumento en los porcentajes de exportaciones que utilizaron la aduana de Ciudad Juárez, es decir que si incluso en condiciones adversas y anormales se registraron aumentos que beneficiaron a la economía, cuestión que atiende a la ubicación estratégica para México y Chihuahua con la que cuenta dicha aduana, la ampliación de obras y el destino de presupuesto a proyectos de ampliación, impulsaría aún más a la economía en la región y al estado.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) estima que el Gobierno Federal gaste 8 billones 299 mil 647 millones de pesos en el 2023, un aumento real de 13% con respecto a lo aprobado en el ejercicio fiscal anterior, en donde se destacan los siguientes rubros:

Secretarías y dependencias. Las 3 dependencias con mayor aumento en su presupuesto son Turismo (115%), Semarnat (80%) y Bienestar (32%) en términos reales. Por el contrario, las castigadas son las entidades no sectorizadas (-17%).


Órganos autónomos. En general se observa un aumento en el presupuesto de casi todos ellos, con una asignación de 59 mil 263 millones de pesos. El INEGI es el más afectado en 2023, con un recorte real de 14%. En su conjunto, los órganos autónomos representan únicamente el 0.7% del PPEF 2023.

Entidades de control directo y empresas estatales. Las entidades de control directo (IMSS e ISSSTE) y las empresas estatales (PEMEX y CFE) concentran una gran parte del presupuesto federal. El próximo año el IMSS (10%), el ISSSTE (7%) y PEMEX (3%) contarán con más recursos, por el contrario, CFE contará con 4% menos recursos que el año pasado.



Diputado Omar Bagán Flores

Proyectos de inversión. En el PPEF 2023 se incluye el presupuesto para los principales proyectos de inversión del Gobierno Federal para ese ejercicio fiscal. En las obras prioritarias se contemplan recursos por un monto de 236 mil 131 millones de pesos.

 #PaqueteEconomico2023

GOBIERNO Y FINANZAS

Proyectos de inversión prioritarios para 2023

Presupuesto asignado 2023, millones de pesos nominales

Proyecto	Monto
Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte SICT	28,762.3
Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA	1,250.0
Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa.	7,000.0
Proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la CONAGUA	44,693.0
Tren Maya	143,073.3
Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	7,682.2
Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec	3,670.0

Fuente: Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2023.

 IMCO

“Datos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.”

Del total del presupuesto destinado a proyectos de inversión, no se prevé inversión alguna que impacte o beneficie a los estados en el norte del país, por el contrario se observa una tendencia al financiamiento de proyectos ubicados en el centro y sur del país, por lo que se resalta el impacto que La ampliación del cruce San Jerónimo-Santa Teresa en la ruta ferroviaria del Corredor T-MEC tendría, pues es



Diputado Omar Bagán Flores

un proyecto de al menos 3,300 millones de dólares de inversión en infraestructura portuaria, ferroviaria, áreas con régimen fiscal especial, parques industriales y logísticos, lo que impactará en el desarrollo regional de las entidades involucradas así como de las aledañas o de mayor cercanía.

El corredor y la infraestructura ferroviaria permitirá el traslado de 8 millones de contenedores con mercancías desde una nueva terminal marítima en Mazatlán (actualmente el país mueve 7 millones) y sería el más importante de Latinoamérica.

La conectividad que un proyecto de esta envergadura daría a México, otorgaría de entrada un mejor posicionamiento dentro del T-MEC, pues en este proyecto en específico, México vería un aumento en la exportación de mercancías de todo el país por encima de lo reflejado en Estados Unidos y Canadá, principalmente de las mercancías provenientes de los estados del pacífico, así como la mayoría de estados del norte por su proximidad con Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, en la medida de sus atribuciones, contemple en el presupuesto de egresos para el año 2023 los fondos necesarios y suficientes



Diputado Omar Bazán Flores

para el proyecto "Plan Ferroviario Jerónimo-Santa Teresa" en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos en correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES